

# Ejemplos de unidades de competencia

ANEXO V A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación



Familia Profesional: **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

Área profesional: **Equipos electrónicos**



Unidad de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1271_3: Planificar y gestionar la instalación de sistemas de Electromedicina y sus instalaciones asociadas. UC1273_3: Planificar y gestionar el mantenimiento de sistemas de Electromedicina y sus instalaciones asociadas.	1593. Planificación de la adquisición de sistemas de electromedicina. 1594. Gestión del montaje y mantenimiento de sistemas de electromedicina.
UC1272_3: Supervisar y realizar la instalación de sistemas de Electromedicina y sus instalaciones asociadas. UC1274_3: Supervisar y realizar el mantenimiento de sistemas de Electromedicina y sus instalaciones asociadas.	1588. Sistemas de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica 1589. Sistemas de monitorización, registro y cuidados críticos. 1590. Sistemas de laboratorio y hemodiálisis. 1591. Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales.

↑  
Currículo título de FP

↑  
Ficha certificado profesionalidad

La misma UC en 3 elementos diferentes

→  
Convocatoria PEAC

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD			
(ELEQ0208) GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ELECTROMEDICINA (RD 683/2011, de 13 de mayo)			
<b>COMPETENCIA GENERAL:</b> Planificar, gestionar y supervisar la instalación y el mantenimiento de productos sanitarios activos no implantables - PSANI - en sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas, bajo criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa vigente.			
NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia	Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	ELE381_3 GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ELECTROMEDICINA.  (RD 328/2008 de 29 de febrero)	UC1271_3	Planificar y gestionar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas.
		UC1272_3	Supervisar y realizar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas.
		UC1273_3	Planificar y gestionar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas.
		UC1274_3	Supervisar y realizar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas.
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefe de equipo de instaladores de sistemas de electromedicina.</li> <li>Coordinador y supervisor de mantenimiento de sistemas de electromedicina.</li> <li>Especialista de aplicaciones electromédicas.</li> <li>Especialista de producto de sistemas de electromedicina.</li> <li>Asesor técnico de sistemas de electromedicina.</li> </ul>

PREVISIÓN DE CONVOCATORIA	
Familia Profesional	<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>
Publicación en BOA	12 de Junio de 2018.
Cualificación ( Nivel 3)	<p><b>CUALIFICACIÓN:</b> ELE381_3 Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina</p> <p><b>UNIDADES DE COMPETENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>UC1271_3: Planificar y gestionar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas</li> <li>UC1272_3: Supervisar y realizar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas</li> <li>UC1273_3: Planificar y gestionar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas</li> <li>UC1274_3: Supervisar y realizar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas</li> </ul> <p><b>COMPETENCIA GENERAL:</b> Planificar, gestionar y supervisar la instalación y el mantenimiento de productos sanitarios activos no implantables - PSANI - en sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas, a partir de un proyecto o condiciones dadas, de acuerdo con las especificaciones y procedimientos establecidos, asegurando la calidad y la seguridad de las instalaciones y cumpliendo la normativa aplicable.</p>
Código convocatoria PEAC	ELE-2018-12
Plazas Convocadas	50
CENTRO GESTOR	CIPIF PIRÁMIDE Carretera Cuarte S/N 220044 HUESCA. Tfno: 974 210 102. FAX: 974 353 609. Email: eac@cipifpiramide.com
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas que deseen participar en el procedimiento deberán cumplir, a fecha de inscripción en la convocatoria , los requisitos establecidos en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio</li> </ul>

El ejemplo se basa en la especialidad de electromedicina clínica